



Fundación General CSIC

Hacia un Compromiso Público-Privado en Investigación

Conclusiones del Encuentro UIMP (Santander 5-6 Septiembre 2013)

organizado por Fundación General CSIC

En un momento en el que los papeles tradicionalmente asignados a las iniciativas pública y privada en investigación se están redefiniendo, exigiéndose a los agentes públicos que alineen su actividad con las necesidades de las empresas y a estas mayor corresponsabilidad para afrontar los grandes retos de la sociedad, los participantes en el Encuentro consideran imprescindible una **apuesta firme por la colaboración público-privada en Investigación**. Más aún, se hace patente la voluntad compartida de elevar la intensidad de esta colaboración al nivel de un auténtico **Compromiso entre las partes y con la Sociedad**.

A la hora de articular este Compromiso, se reconoce la necesidad de **avanzar en el desarrollo de un nuevo marco de colaboración estable -con estrategia a largo plazo y resultados a medio plazo-**, de implantación efectiva y creciente en países avanzados, si bien sólo incipiente en España.

Se ha constatado el alineamiento de esta iniciativa con las estrategias públicas española y europea de investigación e innovación. Su puesta en marcha en España exige de una **estrategia-país**, a la que los agentes ejecutores –empresas y centros públicos de investigación– están dispuestos a contribuir de forma proactiva, pero cuyo éxito precisa de un **impulso político** que también reclaman.

Los organizadores del Encuentro asumieron el compromiso de extraer, a partir de las intervenciones y discusiones, un conjunto de **“conclusiones que pudiera resultar de utilidad a las Administraciones públicas a la hora de articular las actuaciones oportunas para incentivar este compromiso, así como para que los agentes públicos y privados puedan considerarlas en sus estrategias”**. Estas conclusiones se recogen a continuación.

El Encuentro ha puesto en evidencia que existe en España un grupo relevante de empresas y centros públicos de investigación que:

- Identifican el **Conocimiento** como principal **factor de producción** de las sociedades modernas.
- Reconocen que el Conocimiento reside principalmente en los centros públicos de investigación (de todo el mundo).
- Consideran que **competitividad, desarrollo y crecimiento a medio y largo plazo sólo son posibles a través de la investigación y la innovación**.



Fundación General CSIC

- Sienten la necesidad de colaborar y el deseo de comprometerse, a través de la **realización conjunta y estratégica de investigación**, en el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Bajo el consenso generalizado de que el sistema español de ciencia, tecnología e innovación ya ha sido suficientemente diagnosticado y que lo que se precisa es actuar, se evidencia que:

- Existe un número relevante de empresas que, pese a la crisis económico-financiera, mantienen su **apuesta por la innovación como motor de competitividad**.
- Los centros públicos de investigación y las empresas mantienen un número considerable de **relaciones de cooperación**, bajo formas diversas, lo que les permite conocerse mutuamente.
- Existe un elevado número de investigadores que cooperan habitualmente con empresas y que verían con el mayor interés una **colaboración de mayor alcance**.

Más allá de la voluntariedad de las partes, se puede afirmar que existe una base de actores y una madurez en su relación que justifican abordar en España el desarrollo de un modelo de **Colaboración Estratégica Público-Privada en Investigación** con los siguientes atributos generales:

- Sector público y privado colaboran para **generar nuevo conocimiento** que permita a la empresa definir su posicionamiento estratégico en el futuro, así como desarrollar nuevos productos, servicios o procesos.
- La colaboración tiene **carácter estratégico**, esto es, forma parte de las estrategias de las empresas y de los agentes del sector público, siendo estable en el tiempo.
- Involucra a agentes **ejecutores** —empresas y centros públicos de investigación— y **financiadores** —Administraciones y capital privado—, pudiendo incluir a las Administraciones como **reguladores o compradores** de servicios/productos.

Pero, ¿por qué este modelo?

- Porque es el que **permite a las empresas acceder mejor a nuevo conocimiento, esencial para su supervivencia**. “La crisis ha roto el *statu-quo*. Las investigaciones evolutivas desarrolladas hasta la fecha en los laboratorios industriales ya no bastan. Las empresas precisamos acceder a ideas originales y pronosticar acertadamente cómo evolucionarán las tecnologías para poder competir con éxito en el futuro. Además de conocimiento y estabilidad en los grupos de investigación, necesitamos su creatividad”. En definitiva, disponer de una “visión de(l) futuro”.
- Porque **permite identificar talento que incorporar** a la compañía.
- Porque en un marco de colaboración estable, en el que se pueda crear una relación de confianza, “la empresa puede “pivotar” para alcanzar soluciones con intervalos de tiempo y coste adecuados, disponiendo así de **margen de maniobra**”.
- Porque el carácter estratégico para ambas partes asegura el **compromiso y la aportación y creación de valor, aumentando la eficiencia y eficacia del sistema**. Los “matrimonios de conveniencia” salen caros, siendo por tanto poco probable que surjan.



Fundación General CSIC

- Porque permite a los **investigadores** públicos aproximar sus líneas de investigación a las **necesidades reales de empresa** y sociedad o, más apropiadamente, “a las oportunidades que ofrecen las empresas”. La “**fertilización cruzada**” que se produce permite la retroalimentación del ecosistema de investigación e innovación.
- Porque permite la **formación** de los investigadores públicos **en los principios y peculiaridades de la investigación industrial**, así como en las dificultades que existen para llegar a los mercados.
- Porque permite la **formación de personal** altamente cualificado (doctores) **con orientación a “mercado”** y no sólo a publicaciones.

Se identifican dos **atributos** básicos que debe poseer la investigación que se lleve a cabo en este modelo: **Calidad** (“Excelencia”) y **Relevancia** (“Impacto”):

- Mientras que el atributo de Calidad puede ser fácilmente compartido por ambas partes y es un claro incentivo para el investigador público, el hecho de que la Relevancia no venga determinada por la evaluación de sus pares, sino por la empresa y, en última instancia, por el mercado, puede suponer un **importante cambio cultural para el investigador**.
- Desde el momento en que **la empresa lidera la investigación**, marcando tiempos y objetivos, su gran reto cultural es ser capaz de **definir estrategias tecnológicas y/o científicas e insertarlas en su estrategia general**, lo que exige el desarrollo de sistemas robustos de gestión del conocimiento y de la investigación.

Si bien no hubo oportunidad de profundizar en cuanto a la forma jurídica y organizativa que podría adoptar la **Colaboración Estratégica Público-Privada en Investigación**, se hizo patente que su **formato sería “tailor made”, o hecho a medida** según cada caso, de forma que se ajuste a la estrategia particular de la empresa y a los intereses del centro público de investigación. Se entiende que el **marco de colaboración** debería establecerse a nivel **institucional**, pero la **unidad** para el desarrollo del proyecto debería ser el **grupo de investigación**. Entre los formatos considerados se encuentran el de financiación por la industria de centros públicos de I+D, campus empresariales de I+D en los que se ubica la colaboración, centros mixtos situados tanto en parques científicos como empresariales, afiliación de empresas a centros de I+D, o cátedras empresa-universidad con intercambio de personal.

El Encuentro también consideró la **colaboración público-privada en investigación como vía para satisfacer la responsabilidad social empresarial (RSE)**. El reconocimiento de las más importantes características de la era actual, —insostenible, tecnológicamente disruptiva, con nuevas geometrías de poder y con revolución de valores— hace prever un cambio hacia un nuevo paradigma de la sostenibilidad global. Paradigma en el que se hace necesario el desarrollo de la RSE hacia un modelo que aborde la creación de valor para empresa y sociedad a través de la fusión de Innovación y Sostenibilidad. **Las empresas deben ligar las estrategias de innovación y las de RSE**. Además, la innovación empresarial debe ser compartida en su diseño e implantación con todos los *stakeholders* implicados para que sea útil y sostenible: “no hay progreso posible sin colaboración de actores públicos, empresariales y sociedad civil”.



Así mismo, se abordó la temática del **mecenazgo de la investigación**. Una actividad desarrollada por fundaciones que eligen la ciencia por compromiso social, cercanía al talento, porque resuelve problemas o simplemente por prestigio o imagen. Se trata de una actividad todavía reducida que debería crecer si se concediera a la **investigación una consideración favorable en la nueva ley del mecenazgo**. Se apuntó en ese sentido la conveniencia de crear un registro de fundaciones activas en la financiación de la investigación. Las fundaciones pueden jugar un papel importante y complementario a la financiación pública por su capacidad para decidir en qué invertir con mayor flexibilidad, sobre la base de sus propios criterios: interés social, liderazgo, excelencia, etc.

Con carácter general, se identifican las siguientes **vías para el fomento del compromiso público-privado en investigación por parte de las Administraciones públicas**:

- Establecer una **estrategia estable** de I+D dirigida al desarrollo económico y social, a través de políticas científicas y financiaciones duraderas, **que se respete por los sucesivos gobiernos**.
- Aún más importante que incrementar la financiación pública es definir prioridades, que apoyadas claramente por **estrategias congruentes, selectivas y mantenidas**, permita a los agentes privados orientar sus inversiones.
- Fijar **marcos regulatorios que fomenten la inversión** y, por tanto, la innovación.
- Aumentar las **ayudas e incentivos** fiscales y económicos **para empresas que invierten en I+D+i**.
- Implantar **ayudas e incentivos específicos a la I+D pública** en colaboración con empresas.
- Tener en cuenta la **colaboración con empresas** en la **carrera científica de los investigadores públicos**, con reconocimiento de contribuciones contrastables al sector privado en el currículum académico; **estimular el trasvase y rotación de investigadores entre centros públicos y empresas**.
- En el ámbito de la RSE, modificar las propias actitudes de las Administraciones públicas respecto a los “partenariados” públicos-privados con empresas, hacia una situación en la que las **Administraciones se sitúen en un plano de igualdad respecto a los demás actores** (“peer’s mindset”), y generar nuevos instrumentos para la acción cooperativa que tengan también en cuenta a la sociedad civil.
- Introducir una **consideración favorable de la investigación** en la prevista **Ley de Mecenazgo**, organizando a su vez la actividad de las entidades activas en el mecenazgo de la investigación con creación de un registro oficial.

De forma más específica, se solicita de la Administración que se habiliten instrumentos que induzcan la creación de:

- **Espacios de asesoramiento**, en los que el conocimiento de los investigadores públicos, así como su visión de futuro, contribuya a conformar la estrategia de la empresa. Se trataría de generar esquemas estables de colaboración –a nivel de asesoramiento- con una conexión constante entre los sistemas de investigación de una institución pública y la empresa.



Fundación General CSIC

- **Centros comunes** en los que se desarrolle el modelo de **Colaboración Estratégica Público-Privada en Investigación**.

No se trata de allegar muchos fondos a los fines indicados, sino de dar carta de naturaleza a estas formas de colaboración. Podría considerarse una convocatoria exploratoria y de especificaciones muy flexibles que permitiese comprobar su encaje en la dinámica del Plan Estatal, así como su alcance.

La Fundación General CSIC, que tiene entre sus objetivos favorecer la creación de entornos estables de colaboración público-privada en investigación, reconoce la valiosa contribución de los ponentes del Encuentro con sus presentaciones y su activa participación durante los debates, en los que también participaron muchos de los asistentes. Quiere dejar así mismo constancia de la inestimable ayuda recibida de la Fundación COTEC en la elaboración del programa, la moderación de la mesa redonda y la difusión, así como reconocer el apoyo continuado de la institución coorganizadora, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de su Rector y su personal.

Encuentro

La actual dimensión económica de la investigación y su relevancia para el desarrollo y bienestar de nuestras sociedades están desdibujando los papeles asignados tradicionalmente a las iniciativas pública y privada. Cada vez con mayor contundencia se exige a los agentes públicos un esfuerzo para alinear su actividad con las necesidades de las empresas, al tiempo que se espera de estas que incrementen su nivel de corresponsabilidad para afrontar los grandes retos de la sociedad, en buena medida, apoyando la generación de nuevo conocimiento, no siempre rentable a corto plazo.

Aunque con un amplio espacio para la mejora, se podría afirmar que en España el sector público y el privado ha aprendido a colaborar con el objetivo de aplicar el conocimiento ya existente a la solución de problemas de índole práctica y al desarrollo de productos o procesos. Son aún escasas, sin embargo, las colaboraciones entre iniciativa privada y pública con el fin de generar nuevo conocimiento de forma planificada, bien sea con un fin específico, o sin él.

Sobre estas premisas se plantea el encuentro "Hacia un Compromiso Público-Privado en Investigación" (UIMP, Palacio de la Magdalena, Santander, 5 y 6 de septiembre de 2013), cuyo propósito fundamental es la reflexión conjunta e informada sobre la mejor forma de propiciar y fortalecer un compromiso público-privado en investigación. A lo largo de jornada y media, representantes del más alto nivel de prestigiosas instituciones y empresas españolas y europeas se darán cita para comunicar y discutir sus estrategias, experiencias y reflexiones sobre este tema. De las intervenciones y discusiones se extraerá un conjunto de conclusiones que pudiera resultar de utilidad a las Administraciones públicas a la hora de articular las actuaciones oportunas para incentivar este compromiso, así como para que los agentes públicos y privados puedan considerarlas en sus estrategias.

El encuentro comienza con una sesión de ponencias dedicadas a las estrategias de investigación, tecnología e innovación por parte de representantes de diversas instituciones públicas españolas y europeas. Se continúa, por la tarde, con una mesa redonda en la que responsables de algunas de las compañías españolas que más recursos destinan a investigación confrontan sus respectivas visiones respecto a la colaboración público-privada en investigación. En el segundo día, se abordan casos exitosos de iniciativas público-privadas en investigación, junto a nuevos modelos organizativos de colaboración. Finalmente, se considera la investigación como objeto de mecenazgo y de responsabilidad social empresarial por parte del sector privado.

www.uimp.es

INFORMACIÓN GENERAL

→ **Santander**
Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
T 942 29 87 00 / 942 29 87 10
F 942 29 87 27
informacion@sa.uimp.es

→ **Madrid**
C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
T 91 592 06 31 / 91 592 06 33
F 91 592 06 40 / 91 543 08 97
alumnos@uimp.es

→ **Horario**
de 9:00 a 14:00 h
de 16:00 a 18:00 h
(excepto viernes)

→ **Plazo de solicitud de becas**
Del 29 de abril al 24 de mayo,
para los cursos que se imparten
del 17 de junio al
26 de julio de 2013

Del 29 de abril al 21 de junio,
para los cursos que se imparten
del 29 de julio al
13 de septiembre de 2013

→ **Apertura de matrícula**
Desde el 29 de abril de 2013
hasta completar plazas
(Plazas limitadas)

→ **A partir del 17 de junio de 2013**
Palacio de la Magdalena
39005 Santander
T 942 29 88 00 / 942 29 88 10
F 942 29 88 20

→ **Horario**
de 9:00 a 14:00 h
de 15:30 a 18:00 h
(excepto viernes)

Transporte oficial

IBERIA

→ Código 61up | Tarifa A



UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Santander, 2013

Encuentro

**Hacia un compromiso
público-privado
en investigación**

Miguel García Guerrero

Santander
5 y 6 de septiembre de 2013

www.uimp.es

Patrocinio



Fundación General CSIC

Hacia un compromiso público-privado en investigación

Dirección

Miguel García Guerrero

Director
Fundación General CSIC

Secretaría

José Luis de Miguel Antón

Fundación General CSIC

5 y 6 de septiembre de 2013

Jueves 5

09:30 h | Inauguración

Miguel García Guerrero

LA VISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

10:00 h | La visión de la Universidad

César Nombela Cano

Rector
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

10:30 h | La visión del CSIC

Emilio Lora-Tamayo

Presidente
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

11:00 h | Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020

Clara Eugenia García

Subdirectora General de Planificación y Seguimiento
Ministerio de Economía y Competitividad

12:00 h | Horizonte 2020 de la Unión Europea

Jean-Claude Burgelman

Head of Unit – Relations with Stakeholders
DG Research and Innovation, European Commission

12:30 h | Las Comunidades de Conocimiento e Innovación (KIC) del EIT

José Manuel Leceta

Director
European Institute of Innovation and Technology (EIT)

LA VISIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA

16:00 h | Mesa redonda

José Domínguez Abascal

Secretario General Técnico
ABENGOA

Luis Ignacio Vicente

Return on Innovation Manager
Telefónica I+D

Fernando Temprano

Director
Centro de Tecnología Repsol (CTR)

Javier García

Consejero
Bioncotech

Moderación

Juan Mulet

Director General
COTEC

Viernes 6

NUEVOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y CASOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

09:30 h | Modelos de organización de la colaboración público-privada

Ignacio Fernández de Lucio

Profesor *Ad Honorem*
INGENIO (CSIC-UPV)

10:00 h | Iniciativa HENKEL-UAB: un ejemplo de colaboración público-privada

Jordi Marquet

Catedrático de Química Orgánica
Universidad Autónoma de Barcelona

10:30 h | La iniciativa "Open Lab" en GSK: un paso adelante hacia un modelo más abierto de I+D

Emilio Díez Monedero

Vicepresidente y Director del Centro de Investigación Básica
GlaxoSmithKline I+D

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) Y MECENAZGO EN INVESTIGACIÓN

11:30 h | RSE 2020: la fusión de la sostenibilidad y la innovación

Manuel Escudero

Director General
Deusto Business School

12:00 h | Mecenazgo de la investigación

Enric Banda

Director de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente
Fundación "La Caixa"

13:00 h | Conclusiones del Encuentro

María Sanz Vicente

Subdirectora
Fundación General CSIC

13:30 h | Clausura

Carmen Vela Olmo

Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
Ministerio de Economía y Competitividad